

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40837** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 578/12, en el que figura como concursado/a CALDERERÍA GUIPUZCOANA DE INOXIDABLE, S.L., se ha dictado el 11/11/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

En dicho auto se dispone su publicación en el BOE de forma gratuita por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 11 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140056926-1